

QUILMES, 5 de octubre de 2010

VISTO el expediente N° 827-1062/09, las Resoluciones (C.S.) N° 151/08, N° 104/09 y N° 109/09, y la Resolución (R.) N° 314/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones (C.S.) N° 151/08, N° 104/09 y N° 109/09 se aprobó la propuesta de cargos docentes para la convocatoria a concursos para el año 2009 de los Departamentos de Ciencia y Tecnología, de Ciencias Sociales y del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual Quilmes, con un total de ciento setenta (170) cargos.

Que por la Resolución (R.) N° 314/09 se convocó a concursos para la provisión de cargos de docencia, docencia con desarrollo profesional y de docencia e investigación de los Departamentos de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual Quilmes.

Que, conforme al Artículo 17° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Docentes, Docentes con Desarrollo Profesional y Docentes Investigadores, es atribución del Consejo Superior designar los jurados para cada cargo llamado a concurso.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Elevar al Consejo Superior la propuesta de jurados actuantes en los concursos docentes convocados por Resolución (R.) N° 314/09, según se detalla en el Anexo adjunto a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Girar al Director Organizador del Departamento de Economía y Administración, para su consideración.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 165/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales